

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Política Territorial
Subdelegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General**

Núm. 3.940/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 Renovación Sector de Actividad: Diversas Ámbito

Geográfico: Nacional vigencia: desde 17/02/2010 hasta 16/02/2012 que a continuación se relaciona. La comunicación y la correspondiente tasa obran en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Se entiende como fecha de notificación la de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Empleador/a: Procorin S.L.

Domicilio: Calle Los Olivos, 6

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

Nº DE EXTRANJERO: 140019752

Nº DE EXPEDIENTE: 149920090001828

EXTRANJERO: Gary Mario Arevilca Vasquez

NACIONALIDAD: Bolivia

Córdoba 16 de febrero de 2010.-El Secretario General. José Antonio Caballero León.